

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 358-2016-FONDEPES/J

Lima, 05 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 357-2016-FONDEPES/J de fecha 29 de noviembre de 2016, se encargó a la señora Giovanna Sánchez Mattos, actual Jefa de la Oficina General de Administración, el cargo de Coordinadora del Área de Logística de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y designar a la profesional que se desempeñará en el referido cargo;

Que, en el ejercicio de las facultades conferidas en el literal l) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial No 346-2012-PRODUCE;

Con los visados de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto a partir del 4 de diciembre de 2016, la encargatura de la señora Giovanna Sánchez Mattos, en el cargo de Coordinadora del Área de Logística de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir del 5 de diciembre de 2016, a la señora Ruth Amelia Sánchez Perez, en el cargo de Coordinadora del Área de Logística de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
MARÍA ISABEL CASTRO SILVESTRE
JEFA